12/12/2024

ECONOMIST&JURIST

María Pardo de Vera

Abogada especialista en privacidad, socia de HELAS, y vocal de la Junta Directiva de WLW

Balance y perspectivas del ‘compliance’ penal para 2025

El año 2024 ha sido clave para el desarrollo del *compliance* penal en España. En un contexto marcado por la creciente presión normativa, las empresas han dado un paso al frente en la implementación de modelos de prevención del delito, impulsados por la necesidad de cumplir con esas exigencias legales pero, también, de proyectar una imagen de responsabilidad corporativa.

Con el cierre de este año, es un buen momento para reflexionar sobre los avances logrados y prepararnos para los desafíos que nos traerá el 2025, un año que promete consolidar el *compliance* penal como una herramienta estratégica indispensable para las organizaciones.

¿Qué ha pasado en el 2024?

El año 2024 destacó por varios hitos relevantes en el ámbito del *compliance* penal. Las empresas han reconocido la importancia de los programas de prevención de delitos como un mecanismo no solo para evitar sanciones, sino también para proteger su reputación e integridad corporativa. Esto ha generado un aumento en la implementación de ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |